

En Madrid, al mes...	6 rs
Porvidencia, al trimestre...	20 »
Semestre...	38 »
Un año...	70 »
Extremos y Ultramar, trimestre...	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1878.

CRÓNICA POLITICA.

El Consejo de ministros celebrado ayer es una prueba más de que el Ministerio Cánovas no se da cuenta exacta del estado de la opinion, ni de las exigencias de los partidos. Como si las oposiciones no existieran, como si nos encontráramos en el mejor de los mundos y bajo la dirección de un Gobierno estable y definitivo, conségranse los ministros al despacho de los asuntos ordinarios, sin conceder importancia alguna a las cuestiones políticas y no advirtiendo que cada momento que pasa se traduce por una nueva perturbación, por un nuevo desorden.

La anunciada crisis política, puesto que alienta aún las esperanzas de los constitucionales, no se dibuja con claridad bastante en los horizontes de la situación. Lo desconocido continúa a la órden del día, lo desconocido en lo que se refiere a la modificación del Ministerio, lo desconocido en lo que toca a la disolución de las Cortes, lo desconocido en lo que respecta a la administración, al crédito, a todos los resortes de la gobernación del Estado. Así, por ejemplo, el lunes próximo se dará por terminada esta legislatura, ¿pero volverán a reunirse las Cortes? Este Ministerio lo resolverá según cuadre a sus intereses.

Dentro de la situación y atendiendo a sus precedentes y a su carácter, no pueden ocurrir crisis políticas. Es un hecho que el Ministerio cuenta en las Cámaras con mayoría respetable, es un hecho también que el presidente del Consejo de ministros, firme en el ejercicio de su autoridad, no encuentra obstáculos que le molesten en la esfera de lo constituido. ¿Cómo, pues, han de desarrollarse las causas necesarias para que a un Gobierno se sustituya otro Gobierno, realizándose el turno en el poder de los distintos partidos? No hay crisis ministeriales, no hay, no ha habido una sola modificación del Ministerio que se haya verificado a consecuencia de un debate parlamentario, ¿cómo ha de haber lo que es más que una crisis ministerial, lo que es más que una modificación del Ministerio?

No es extraño, por tanto, que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordara, según se dice, lo que se designa con el nombre de *arreglo de carteras*, es decir, algo parecido a un arreglo de gobiernos civiles ó de la secretaría de un Ministerio, *arreglo* que por ahora se reducirá a una sola mutación, a la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Ministerio que podríamos llamar de los arreglos, con tanta razón como otros le han llamado de los negocios, no se

conmueve ni se conmueve sino por fuerza extraña, por elemento de fuera, por algo que no participe de su legalidad y que no acepte sus principios. En este concepto no tienen importancia ni los arreglos ministeriales, ni los cambios de decoración. No hay crisis política, no hay crisis ministerial, no hay crisis parlamentaria porque hay la crisis del país, mucho más radical y profunda.

El alza que han experimentado en estos días los fondos públicos hace formar a *La Epoca* los más risueños cálculos acerca de lo porvenir. No existe, dice el colega, motivo alguno de desconfianza, y los fondos obtendrán mejores tipos sin apelar a otros procedimientos que los que la ley autoriza. *La Epoca* se olvida que la ley autoriza los procedimientos de las negociaciones y que el Ministerio Cánovas es por naturaleza dado a este sistema. Pues bien, el beneficio que hoy se obtiene, mañana se traduce en pérdida, de donde puede inferirse, en contra del periódico ministerial, que no existe motivo alguno de confianza, ya que todo, todo, se está siempre rectificando.

Pero si el Ministerio Cánovas se arregla, si el Sr. Calderón Collantes pasa a la presidencia del Tribunal Supremo, y el Sr. Bugallal es nombrado ministro de Gracia y Justicia, si el lunes próximo se da por terminada la tercera legislatura de las actuales Cortes, si todo esto se hace tranquilamente y sin género de dificultad, como cosa acordada, ¿cuando vendrán al poder los constitucionales?

Pregunta es esta, que ni el mismo general Zabala, nuevo jefe militar de la familia, puede contestar. Verdad es, que el general Zabala debe estar preocupado todavía con aquellas famosas marchas y contramarchas de Bilbao a La Guardia, que tan gran renombre le dieron. No se sabe cuando vendrán los constitucionales al poder; pero al fin es una garantía, que si lo obtienen, lo obtengan bajo la dirección de tan hábil político y de tan experto capitán.

La Integridad de la Patria, contesta anoche al artículo que hace algunos días publicamos, titulado *El Conflicto Político*, con otro que titula a su vez *No hay conflicto*.

A vuelta de no pocos lugares comunes, el colega trata de probar, que todos los partidos políticos de España acudieron a los comicios, y que todos tienen actualmente representación en las cámaras.

La afirmación no puede ser más aventurada y gratuita. Nadie, absolutamente nadie, ignora que a la elección de las actuales Cortes no concurrieron determinadas fuerzas políticas, porque se les negaron los medios de lucha incapacitándolas en absoluto.

Nuestro partido, fué declarado ilegal, y ni acudió a los comicios ni tiene repre-

victimias destinadas al sacrificio, fueron arrebatados en hombros de sus verdugos con una agilidad maravillosa. Cuatro bandidos de cabeza calva, que marchaban a la cabeza del fúnebre convoy, conducían al conde Elona.

Todo esto fué obra de algunos instantes. La espantosa rapidez de su carrera impidió a Edward calcular con exactitud el espacio que había recorrido. Cuando el caballo agotado por aquel acceso de locura, cayó como anodado, encontróse el jinete en un nuevo peligro.

Todo indicio de sendero había desaparecido. El horizonte estaba limitado por rocas ó árboles sombríos, asemejándose a las murallas arruinadas de un circo derruido. Edward se cercióró, con la brújula de las estrellas, de la dirección que debía seguir, y abandonando el cadáver de su caballo a las fieras, que atraídas por el sangriento festín, debían dejarle libre el paso, dirigió una última mirada al cielo y emprendió su carrera hacia el Norte.

Al salir de un profundo valle observó que los accidentes del terreno en que entraba presentaban algunos indicios que no le eran desconocidos. El hombre poderosamente organizado sabe conservar, aun en las circunstancias extremas, una gran lógica de hechos y reflexión. Edward, pues, lo olvidó todo, hasta la terrible suerte del conde Elona, olvidó a sus amigos, su amor, a sí propio, para concentrar exclusivamente el pensamiento en descubrir la ciudad de Roudjah.

sentación en las Cortes. Vea el colega como es cierto lo que decíamos y como se engaña ó trata de engañar a sus lectores al afirmar lo que es a todas luces inexacto.

No le parece bien al diario de Cámara que hayamos dicho que la legalidad es insuficiente, y que hay inmensa distancia entre el ministerio y los partidos liberales, y pregunta: «¿Qué significa que la legalidad es insuficiente?»

Pues eso; que es insuficiente, que no cumple los fines que debe cumplir, que no tiene los requisitos indispensables, que le falta algo, algo esencial, algo de fundamento, algo de que no puede prescindirse y de que no prescinde el país, téngalo en cuenta el colega.

«Hay conflicto político porque los partidos avanzados, porque la opinion pública, carece de garantías, carece de derechos» y mal que le pese al diario ministerial, ese conflicto no se resuelve «ni con las promesas que los constitucionales guardan, ni con el ministerio actual, ni con otro ministerio cualquiera que acepte los datos de la situación.»

No hay más que una solución, una tan solo.

El Diario Español declara en su artículo de anoche, y así quiere que conste: que a quien le urge el cambio político, no es a la opinion pública sino a los constitucionales y centralistas, que lo que desean es llegar por un camino ú otro al poder, lo más pronto posible.

En efecto, a la opinion pública le tiene sin cuidado ese cambio político, porque tanto le da que suban ó no al poder, los constitucionales, los centralistas ó los moderados si el cambio no es de más trascendencia.

Lo que al país le importa, y le importa mucho, es que todos esos caballeros que tanto desean el poder, se convenzan de una vez para siempre de que por el camino de las complacencias y las concesiones no se alcanzan más que decepciones y desengaños.

No se satisface la opinion pública con un cambio político de personas, necesita un cambio radical de principios y de procedimientos.

Dice un periódico, que el Sr. Cánovas ha manifestado su decidido propósito de hacer ministro al Sr. Bugallal, porque por encima de todas las razones políticas estaban sus compromisos personales.

Indudablemente, el presidente del Consejo de ministros ha propuesto siempre, y en todas ocasiones, las razones políticas a los asuntos de carácter personal.

Verdad es que por sus buenas prendas el Sr. Bugallal se lo merece todo.

La Política haciendo historia:

«Hoy se están pagando por la nación y por el actual Gobierno las obligaciones que en otra época se contrajeron, las culpas y los errores que en otra época se cometieron.»

Y sin embargo, el diario ministerial apoyó aquellas culpas, y se aprovechó de aquellos errores.

Contestando *La Integridad de la Patria* a los cargos que dirige *La Nueva Prensa* al Gobierno, por las talas de pinos en la provincia de Cuenca, dice:

Esta era la única é imperiosa necesidad del momento.

Llegado a Roudjah, los demás cuidados serian sometidos sucesivamente a nuevas combinaciones de salvación. Nadie se admirará, pues, de que Edward sintiese una especie de alegría relativa al percibir indicios de la filiación, bien que lejana, de la campiña de Roudjah.

Esta idea prestó alas a sus piés y a sus brazos. Mas bien parecia un hombre huyendo de un peligro de muerte, que corriendo en busca de una ciudad.

Un riachuelo, profundamente encajonado y de rapidísima corriente, detuvo su vuelo. Franquearlo en diez pasos era cosa fácil para él, pero en la clase de los árboles que crecían en sus orillas y en la configuración de las colinas inmediatas reconoció que aquel rio pasaba por las inmediaciones de Roudjah. Entonces le ocurrió la idea de los *swimming-souls* (correas nadadores), que bajan rápidamente arrastrados por la corriente de los rios, y al punto adoptó una resolución conforme con las circunstancias.

Lanzóse al rio, abandonóse a la corriente, ayudándose con las manos; y la rapidez de su viaje cuyo sistema es debido a los indios, aventajó con mucho la de los ferro-carriles.

Ambas orillas perdieron insensiblemente su carácter agreste y dejaron ver a través de las dos hileras de árboles, llanuras de tierra cultivada.

«Por lo demás, sostenemos que el actual Ministerio es el único que con mano fuerte ha tratado y trata de evitar que esas cortas de pinos se reproduzcan, y de ahí que nos extrañemos de lo que el colega dice, respecto de un Gobierno, que no ha titubeado nunca el aplicar el oportuno remedio a la enfermedad.»

Ya lo sabe el apreciable colega. Los *marchamos*, las subvenciones escandalosas, los exorbitantes derechos percibidos por algun diputado ministerial, en asuntos que no han resultado muy claros, los empréstitos de 100 millones de pesos, y por último, las importantes talas de pinos que se vienen haciendo en la provincia de Cuenca, todos estos hechos y algunos otros que pudiéramos citar, demuestran que el actual Gobierno no ha titubeado nunca en aplicar el oportuno remedio a la enfermedad.

Cómo se conoce que el colega ministerial ha escrito el suelto en día de Inocentes.

Hablemos claro, titula *El Constitucional Español* uno de sus artículos.
¿Mas claro aun? ¿Pues cómo quiera el colega que se lo digan?

Leemos en *El Diario Español*:
«Varios hombres importantes del partido constitucional han visitado hoy al capitán general señor D. Juan Zavala.»

¿En busca de espada con que sustituir la que perdieron?

No más nebulosidades dice *El Tiempo*; es necesario que las dudas se aclaren, que cesen los recelos y las emboscadas, por si acaso las hubiere, y que las actitudes equivocadas, ya sea por lo presente ó con relación a futuras contingencias, se expliquen y definan de una manera clara y precisa para alejar toda incertidumbre.

Ahi estamos ¿Qué se definen las actitudes equivocadas? Empiece el gobierno por definirse que no pudiese ser más equivocada ni más incierta la suya. La de los demás partidos ilegales, está bien definida.

El Tiempo haciendo un esfuerzo de imaginación:

«La época es realmente crítica y difícil, premiosa en extremo, y no se presta a ensayos, novedades, evaluaciones ó cambios de frente que pudieran hacerla más complicada y peligrosa.»

Tal es nuestra opinion, y estamos seguros que se asocian a ella y abrigan el mismo deseo las gentes pacíficas y honradas, los hombres sensatos é imparciales y toda la nación.

Ya lo saben constitucionales y centralistas, *las gentes pacíficas y honradas, los hombres sensatos é imparciales* opinan como el periódico torenista. ¿Qué les parece la indirecta?

Una buena noticia para los constitucionales.

El rey no asistirá probablemente a la inauguración del ferro-carril de Ciudad-Real.

Ha desaparecido, por consiguiente, uno de los importantísimos motivos que, a juicio de *La Correspondencia*, obligaban al Gobierno a dilatar la resolución de la crisis política, hasta el mes de Febrero.

CONFERENCIA AGRICOLA.

«Relaciones de la agricultura con la industria.»

Cuando en un desierto se encuentra estos primeros vestigios del arado, puede asegurarse que la población está muy próxima.

Edward ganó la orilla izquierda y se encontró en terreno conocido. La campiña se había convertido en jardín, desplegando todo el lujo del capricho rural.

Tres horas habían pasado únicamente desde que saliera de Roudjah. Edward se hizo reconocer por los soldados que custodiaban la puerta del Mediodía, y entró en Roudjah.

Parecia un marino escapado de un combate y de un naufragio.

En ausencia del capitán Moss, mandaba en la plaza el teniente Stephenson; estas fueron las primeras noticias que adquirió Edward.

Corrió a la casa del capitán, custodiado por un numeroso destacamento de soldados, y en su mortal preocupación no consagró un solo pensamiento a la mujer que había tomado por asilo aquella misma casa.

A fuerza de energía moral disimulaba Edward con la voz, el rostro y los ademanes el horrible estado de su espíritu; pero la descompostura de la tora de su traje causó gran rumor entre los soldados, destruyendo el buen efecto producido por su calma y su heroica tranquilidad.

Cada grupo se entregó a formar funestas conjeturas, y ninguno de ellos distaba mucho de la realidad.

Indicáronle la casa del teniente Stephenson situada frente a frente de la del capitán, y

FOLLETIN.

66

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORVY.

de los *taugs* y la de su caballo que aterrado se sublevaba contra la espuela. Inclinado sobre las crines y armadas sus manos con dos pistolas de arzon; que así por los cañones, usándolas a manera de mazas de cobre, imprimía a sus brazos una furia de rotación tan rápida, que se había encerrado, por decirlo así, en el círculo inaccesible de un calabozo improvisado en el desierto.

Un grito desgarrador atravesó los aires.

—¡A mí, Edward!

Elona había caído en poder de los *taugs*.

Edward desgarró los flecos de su caballo y se encarnó como un centauro en el cuello del cuadrúpedo, a fin de volar al socorro de Elona; pero el rebelde animal dió algunos saltos, encabritándose, retrocediendo, estremeciéndose ante el cadáver de su hermano; y cual si su loco terror le presentase alas, saltó los pantanos, los arbustos y los arroyos y arrastró a su caballero al dominio de lo desconocido.

Tres sargentos ingleses habían sido estrangulados en el combate; los otros, atados como

tria: tal ha sido el tema elocuentemente desenvuelto en el Conservatorio de Artes, por el ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria, D. Juan Teller y Vicón, ante numerosa y escogida concurrencia.

Con frase castiza y profundidad de concepto demostró que España en vez de limitarse, como pretenden muchos, á ser una nación esencialmente agrícola, necesita hacerse industrial para desarrollar su agricultura. Sentado este principio, hizo ver, en sucinto resumen histórico, que la industria, principal elemento de riqueza y civilización, depara á las sociedades el capital, el crédito, la iniciativa y el espíritu de asociación indispensables para que el cultivo entre en la vía del progreso y realice las costosas mejoras que exige su transformación de extensivo en intensivo.

Demostó así mismo que la actividad comercial llega á su máximo con el florecimiento de la industria y que la instrucción sigue una marcha correlativa, citando en apoyo de su tesis el ejemplo de los pueblos antiguos que alcanzaron gran prosperidad por medio de la industria y de sus relaciones mercantiles, así como el de las ciudades hanseáticas en la Edad media.

Viniendo á los estados modernos, invoca el testimonio de los países más adelantados en la industria, evidenciando que son también los que más progresos han realizado en la agricultura. Por lo que hace á España, recuerda que ha sido en otro tiempo potencia industrial y mercantil de primer orden, al par que emporio de riqueza agrícola, y que posee condiciones para volver á serlo el día en que sus hijos acierten á inspirarse en un sincero é ilustrado patriotismo. A este propósito menciona las dificultades que el suelo y el clima oponen en la mayor parte de la península á la evolución agrícola de nuestros días, enumerando después los grandes elementos de riqueza minera que encierra nuestro país, elementos que bien explotados nos permitirían remediar esos inconvenientes á la vez que fomentar todos los ramos de producción.

Después de acertadísimas consideraciones generales acerca del influjo de la industria sobre la agricultura, entró á examinar particularmente el de las llamadas industrias rurales, patentizando con rica copia de datos por los hechos y el razonamiento, que ese influjo es decisivo en todas partes; á este efecto, cita entre otros ejemplos, la fabricación de telas, azúcares, aguardientes, cervezas, aceites, etcétera, etc., que tan productivo hacen el cultivo de la patata, la remolacha, el lúpulo, la colza y otras plantas, cuyos pingües rendimientos han enriquecido á diversas comarcas. Entrando luego á examinar las condiciones climatológicas de España, prueba que en muchas localidades pudieran explotarse con ventaja estas mismas industrias agrícolas, sin perjuicio de algunas, que por las condiciones especiales de ciertas provincias, debiéramos monopolizar, como son la fabricación de ácido cítrico y citrato, algunas esencias, opio indígena, manufacturas de esparto, etc., etc.

Concluye el elocuente profesor de la Escuela de Veterinaria, exhortando á todas las clases, á los hombres de ciencia como á los favorecidos de la fortuna, á que sigan el ejemplo de otros países y presten todo su apoyo para levantar nuestra agricultura del triste abatimiento en que desgraciadamente se encuentra. Dirige así mismo su voz á los legisladores para que dicten leyes eficaces sobre las rotaciones de las dehesas boyales y de montes del Estado, que á la vez que improductivos son gérmenes permanentes é indestructibles de la langosta, cuya plaga habrá de combatirse vanamente interin no entren en labor esas tierras.

El Sr. Teller ocupó dos sesiones, siendo oído con grande atención y terminando entre vehementes aplausos del escogido y numeroso auditorio que asistió á la conferencia de la cual hemos dado un extracto harto sucinto.

GARTAS LITERARIAS.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL. Allá por los años de 1870, época nefanda, vianda y olvidanda, y á favor de aquella perversa excitación intelectual que nos puso á dos dedos de nuestra cabal ruina, las imprentas vomitaban libros, folletos, periódicos y otros crímenes semejantes, con profusión verdaderamente horrible. Y, sin embargo, y á pesar de lo atestado que el mercado se hallaba con tanto y tanto veneno, producto de corrompida naturaleza demagógica, todo ello se vendía, que era una bendición de Dios; ó lo parecía cuando menos. Pues bien, en aquellos tiempos infuastos, que los escritores, impresores, editores, libreros y demás gente de mal vivir recuerdan como de los más venturosos para sus abominables oficios, concibió la diputación provincial de Zaragoza la idea de publicar las obras de los cronistas aragoneses, cuyos escritos, ya inéditos, ya poco difundidos y vulgarizados, tanto pueden contribuir á que veamos las cosas de otros tiempos á una luz harto más segura que la que al presente ilustra nuestra historia. El pensamiento ha madurado; y, extendido á los autores de las obras de toda clase que constituyen la literatura de aquel antiguo reino, ofrece ya fruto apreciable en la Biblioteca de escritores aragoneses, publicada por la antedicha corporación provincial.

Dividese esta Biblioteca en dos secciones: «histórica» una, que lleva dados á luz dos volúmenes, á saber: la *Crónica de San Juan de la Peña* y el primero de los *Progresos de la historia en Aragón*; otra «literaria», donde se comprenden hasta hoy otros dos: las *Rimas de Pedro Linares de Rianza*, que, con las *Poesías selectas de Fray Jerónimo de San José*, forman uno solo, y el *Cancionero de D. Pedro Manuel Ximenez de Urrea*, que en 485 páginas con seis de índice y xxxii más de prólogo, recientemente ha aparecido. Añadamos que está en prensa el primer tomo de la sección histórica, que contendrá los célebres *Comentarios de las cosas de Aragón*, de Gerónimo Blancas, traducidos por el P. Manuel Hernandez.

Hablemos hoy del último libro publicado. Fue su autor hijo segundo del primer conde de Aranda, casa, cuyo nombre tanto recordos de interés despierta; y á la verdad, no deja de ofrecer dramático contraste el tipo de este poeta, colocado en un, como paréntesis de oscuridad entre los dos siglos más fecundos de nuestra historia, el xv y el xvi, con el último personaje que ha ilustrado aquel título, el memorable ministro de Carlos III. No porque el espíritu nobiliario del trovador, que hallaba impropio de un caballero cultivar la poesía, y que se vendieran sus versos, y andar impreso «por bodegones y cocinas y en poder de rapaces», deje de alentar todavía en el prudente reorganizador del municipio, que, sin embargo, nada menos que demócrata era; ni por que el hijo del primer Aranda muestre una fé, que resulta un tanto quebrantada, á la verdad, en el último conde: pues esa fé, como si dijéramos, provenzal, le consentía ciertas irreverentes libertades, que su mismo diligente editor sin vacilar moteja, y no le impidió escribir una *Peregrinación á Jerusalem*, impresa en Búrgos en 1523, y que estrenó el primer índice inquisitorial de libros prohibidos; aunque de seguro este escrito hallaría más gracia á los ojos de los modernos ultramontanos que otro, mucho más breve: la pragmática de 1767, por la cual se expulsó de España á los jesuitas, expulsión que lleva á cabo el conde de Aranda, antiguo educando de la orden, por cierto.

Pero en lo que hay contraste evidente, es en el carácter personal de uno y otro héroe. En el poeta aragonés, domina un tono sentimental y romántico, que sería difícil encontrar en aquel enérgico, escéptico y práctico estadista, cuyo retrato ha hecho de un modo tan completo el Sr. Moret y Pröndergast. No era él, en verdad, hombre capaz de consolarse «solo con la poesía», como su dulce antepasado, ni de escribir cosas tiernas é imitaciones de Petrarca; sino espíritu de lucha y de gobierno, cortado para la sociedad, la política, y aun la intriga: cosas todas ajenas, á lo que parece, al carácter de Ximenez de Urrea, ígran amigo de tranquilidad y de paz, y á quien turbaban disensiones de que el otro había más de complacerse que lamentarse.

Pero, dejando aparte el paralelo, digamos dos palabras del *Cancionero*, que nuestros lectores, con la agraciada traducción de este

Precede á este, dijimos, una interesante noticia del Sr. D. Martín Villar, que ha dirigido la edición, acerca del poeta y sus obras, y especialmente sobre el libro que ilustra. Nació el primero en 1486 y murió por los años de 1528 á 30; y escribió, además de la *Peregrinación*, ya citada, y el *Cancionero*, la *Penitencia de amor*, impresa en 1514 y que según el señor Villar, debió servir de original á la publicada en francés en 1537 con el título de *Pénitence d'amour*, y que Brunet menciona. En cuanto al *Cancionero*, lo compuso antes de los veintiocho años, dedicándolo á su madre la condesa; y á pesar de sus terminantes y aristocráticos deseos, vió la luz por vez primera en Logroño, en 1513: edición, cuyos ejemplares son hoy tan raros que, al reimprimirse ahora, ha habido precisión de utilizar el que poseía el doctor Braunfels, cónsul de España en Francfort, autor de un estudio crítico sobre el *Amadís*, y de cuyo amor por nuestras letras da este servicio nuevo testimonio.

Contiene el *Cancionero*, además de dos cartas del autor, dirigiéndolo á su madre, y rogándole que no se imprima y publique, con otras, igualmente de dedicación, algunas poesías religiosas; muchas, eróticas y elegiacas; las *Poesías de amor* (traducción de Petrarca), «las más tristes», dice el autor en el prólogo á D. Jaime de Luna—que hallar ni pensarse pueden; romances, villancicos, motes y glosas, canciones, «disparates» y una *Egloga de la tragicomedia de Calisto y Melibea*, que no es sino una parte, puesta en verso, del primer acto de la *Celestina*. El carácter general de estas obras oscila, como es uso en los poetas del tiempo, entre el estilo erudito de Juan de Mena y el elegiaco y más nacional de Jorge Manrique, con el que quizá no cabe comparar, como el Sr. Villar hace, al vate de Tarazona, sin extremar la benevolencia en obsequio al paisanaje. De todas maneras, pertenece de lleno al período anterior á la reforma de Boscan y Garcilaso, trovando «la castellana», ó «al uso del tiempo viejo», como luego se decía, aunque contemporáneo de aquellos dos famosos; innovadores: período cuya pobreza describe Picknor con exacta pintura, y que sirve de transición entre la escuela provenzal y la neo-italiana, influencias respectivamente dominadoras en el período anterior y en el siguiente.

A pesar del tiempo, no pueden desconocerse en las poesías de Urrea algunos rasgos de sentimiento y ternura; pero, si su publicación presta un verdadero servicio á la historia de la cultura española, que no puede trazarse sin los necesarios documentos, poco gusto hallarán los que en ellas busquen otro mérito diverso del de un dato arqueológico, esto es, el mérito perdurable de todas las obras de inspiración original, perpetuas contemporáneas de la humanidad y siempre vivas, en lo más íntimo y esencial cuando más. A nuestro entender, las poesías sentimentales é imitaciones de Jorge Manrique, son las más interesantes del libro: cosa nada extraña, porque acontece en los más de los poetas de la época, cuyas elegías, endechas, ó como quiera llamáreslas, junto con las trovas y canciones populares, sobresalen entre las apelmazadas copias de arte mayor, en que quizá nadie igualó á Berceo, con haber escrito este poeta en tiempos harto más remotos.

Hé aquí ahora alguna muestra de las obras

derrea, en el género de las coplas de Manrique:

Dos cosas ha de llevar
Quien quiera presa tenella
A Fortuna,
Animo en el pelear
Y razon en la querella
De la puna.
El que conocer desea
El varon que vive fuerte,
Mire lo
Quando le viere en pelea,
Porque vea si su muerte
Teme ó nó

Los corazones mayores
Nunca suelen desmayar
Viendo la muerte,
Que los buenos luchadores
Siempre huelgan de luchar
Con lo más fuerte.

En otro lugar, dice:
Los que conocen el mal
Son los que estiman el bien:
Los otros hacen desden,
No teniendo por tal.

Por último, entre las cosas más agradables, ebemos mencionar la *Carta á su amiga*, escrita en una especie de décimas, combinación recuente, compuesta de dos quintillas cada una. Comienza así:

Carta escrita de mi mano,
Hecha de mi corazón
Con tan alegre intención,
Que tiene el mal tan viano,
Que tanto muerte al galardón.
Si la dicha te acompaña
Que te recibe sin saña
Aquella por quien yo muero,
Cuéntale dende primero
El mucho mal que me daña.

Dile todo mi tormento
Por ella solo causado,
Manifiéstale el cuidado,
Cuéntale mi perdimiento
Que nunca será aliuiado,
Y dile lo que no sabe;
Que mi desventura grave
Y mi pena dolorida
Aunque se acabe la vida
Dudo yo que ella se acabe.

No dejaria de ofrecer interés comparar á estos poetas elegiacos de nuestro renacimiento, con los que ofrece la literatura contemporánea española y, sobre todo, con el más perfecto: el Sr. Ruiz Aguilera, cuyo nombre traen á nuestra memoria, no sólo esta consideración, sino la circunstancia, de haberse leído algunas de sus poesías el viernes último en la *Institución libre de enseñanza*, junto con el primer capítulo de la segunda parte de *La familia de Leon Roch*, del Sr. Galdós que acaba de aparecer y de dos traducciones de Leopardi, sumamente fieles y ceñidas á sus magníficos originales (la oda *A Italia* y el *Canto del pastor*), y que nos dió á conocer con otras composiciones suyas al Sr. Alcalá Galiano, cuyo *Epitafio* es una autorizada tradición goza en la comion literaria.

Pues el Sr. Ruiz Aguilera—con perdon sea dicho de nuestros demás poetas, así como del Sr. Canalejas, empeñado en emparejar á todo el mundo, envolviendo á grandes, pequeños y medianos en las aromáticas nubes con que por igual los sublima en su resumen sobre la *Poesía lírica española*, es quizá el primer de nuestros líricos; pero lo es, sin duda alguna, en aquellos géneros donde dominan la serenidad y suavidad de la inspiración, la ternura del sentimiento y la grandeza de la idea. El autor de las más importantes *Elegías* que tal vez cuenta la literatura castellana, ofrece en verdad cierta semejanza, por estas cualidades, con su compatriota Fray Luis de León; pero, á nuestro entender, le aventaja en todo aquello en que aventaja nuestra época al siglo XVI; y algunas de sus *Armonías y cantares* de sus *Écos*, como su *Epitafio* (escrito en oposición al ideal que revela en la suya Rioja) no tienen superior en castellano.

De las poesías que en la citada noche leyó este poeta, no citaremos más que una: Es un poemita breve, muy breve, como que solo tiene veinticuatro versos, y con el cual concluye un librito titulado *La Leyenda de Noche-Buena* cuyos veintinueve cantos ó capítulos componían las escenas, impresiones y pensamientos que el recuerdo de esta noche despierta en la fantasía: alegres ó tristes; sencillos ó complejos y dramáticos. En estos días consagrados á conmemorar el nacimiento del Redentor del mundo, no se ejecutan sentencias de muerte; «la justicia» (!) aguarda complaciente á sus víctimas, alargándoles la capilla con salvaje ironía, y dejándoles más tiempo para que consideren cómo los sabios jurisconsultos de nuestro tiempo, sesudos adversarios de toda sentimental utopía, tienen también su modo de rendir filantrópico tributo á la memoria de aquel que no quiso derramar más sangre que la suya, pero en cuyo nombre tanta ha derramado y darraman aún la impiedad, y la ignorancia, y la pasión que todo lo profanan.—El poeta dice:

Pasó la noche de mi leyenda;
Pasó la Pascua de Navidad;
Y carpinteros ví trabajando
Junto á la puerta de una ciudad.
«¿Qué harán?»—se pregunta. Hé aquí la respuesta:
Al otro día, por aquel sitio,
Meditabundo tornó á pasar,
Y ví un tablado, y en él tres hombres,
Y al pié, de turbas inquieto mar.
Los hombres, todos eran cristianos...
¿Qué adjetivo!
Sentado el uno, me hizo temblar;
Un crácfijo mostraba el otro,
Vistiendo negra ropa talar.

Como sombría nube, que encierra
En sus entrañas rayo mortal,
Estaba inmóvil allí el tercero...
Cubrió mi frente sudor glacial.
Mirando entonces al crácfijo,
Caer sus lágrimas ví de cristal,
Cual si en su pecho de piedad un alma
De íntima angustia diera señal.
Cuanta delicadeza y sobriedad para definir
al verdugo cuya conservadora magistratura,
por cierto, tan recargada de trabajo parece
hallarse en la temporada que corre!
Lástima grande que, hasta ahora, nunca

hayamos tocado el fruto atribuido á esa «ejemplarísima» pena, afrenta de legisladores y fábulas, y que por tan humana, religiosa, sensata y discretísima manera se cumple entre nosotros, para mayor honra y lustre de la cultura patria. Al fin y al cabo, si por aquí carecemos de tantas y tantas cosas como en los pueblos civilizados va engendrando el progreso de la vida, en cambio, nadie nos disputará que contamos dos espectáculos más que todos ellos y ambos de importancia: las corridas de toros y las ejecuciones públicas.

Añadan ustedes que el último es casi gratuito. No cuesta más que un poco de vergüenza.

FRANCISCO GINEB.

Madrid 23 de Diciembre de 1878.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Orense 24 de Diciembre de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL. Mi querido Director: Quizá haya llamado la atención, tanto de V. como de los lectores de EL PUEBLO ESPAÑOL, que pasase tanto tiempo sin escribirle, dándole cuenta de lo que ocurre en la ciudad de las Burgas, y acaso habrá pensado que vivimos en este rincón de la Península, ajenos por completo, no ya solo á la vida nacional, si que también á los intereses exclusivamente locales. Nada menos cierto que esto; pero bien á mi pesar estuvimos por unos días en completa incomunicación con las demás provincias, habiendo ocurrido la cosa más extraña: el correo de esa, que en lo más crudo de la estación presente sufría siempre considerable retraso en las Portillas, pasó estos días por ellas sin la menor detención, y cuando lo esperábamos con ansia porque estaba ya á las puertas de la población, supimos con disgusto que le había sido imposible pasar de Sejalvo, desde donde llegó por fin á ésta después de tres días.

A esto se debe el que hayamos tardado tanto tiempo en tener noticia del inesperado matrimonio del apreciable jóven D. Partido Centralista con la simpática señorita doña Agrupación Constitucional; pero en cambio nos desquitamos haciéndolo objeto de todas las conversaciones. Yo estoy aburrido de tanto oír hablar del asunto, aunque, á decir verdad, bien se presta á comentarios.

No podemos explicarnos como en un siglo verdaderamente positivista; en una época en que el cariño como base del matrimonio ha cedido su puesto á otro elemento más material, la señorita doña Agrupación Constitucional que es inmensamente rica y que por tanto podía aspirar á los mejores partidos haya recibido con la sonrisa en los labios las amorosas proposiciones del Sr. Centralista, aunque este reúne dos condiciones que en otro tiempo explicarían el misterio: la juventud y la belleza.

Quizá por esto mismo; acaso porque la diferencia de edades, ya que no de otra cosa, es tan notable, es opinión general en esta que los esposos no van á ser felices por mucho tiempo; habiendo ya muchos que entienden habrá de romperse la armonía el día del gran convite nupcial, porque en el banco azul que simboliza la presidencia de la mesa, no caben más que nueve personas, y tanto el novio, como su esposa, pretenden que ha de ser ocupado por sus parientes más próximos; y como ninguno de los cónyuges quiere ceder un ápice de lo que llama sus derechos, se resolverá la cuestión por el divorcio, porque ni uno ni otro desean llevar á la práctica *El nudo gordiano*.

Para evitar los disgustos que ocasionaría tan extrema situación, se encargó á dos jóvenes abogados de ésta, nuestros queridos amigos D. Marcial Meruendano Perez y D. Antonio Fernandez Cid, que escribiesen una obra en la que se ofrezca un medio de resolver el conflicto sin destruir las relaciones familiares y aunque me encargaron completa reserva, diré á V. que ambos jóvenes serán nombrados gobernadores de provincia *in partibus*, gracias á la influencia de aquel de los cónyuges cuya victoria aparezca como más segura. Amenado tendré á V. al corriente de los progresos en esta obra.

Todos los periódicos de esa dan como seguro el próximo nombramiento de nuestro paisano el Sr. Bagall para la cartera de Gracia y Justicia, y aunque tanto anuncio y tanto fracaso permitirían dudar aun, lo que es esta vez debe ser cierto porque todos mis amigos de primera, segunda y tercera fila se disponen á hacer un viaje reproductivo á esa, prometiéndose con abundancia el día de reyes los torrones que tan escasos estuvieron en Navidad. Buena lotería va á tocarle al Sr. Bagall con la falange traronera: ayer ó en el casino á uno de sus individuos que no se contenta sino con un gobierno de provincia, y parece que sus compañeros piensan de idéntico modo. ¡Cuántas calabazas!afortunadamente estamos en tiempo que permite ofrecerlas en dulce y siempre queda alguna sustancia.

Respecto á noticias locales diré á V. que se ha celebrado el matrimonio de tres señoritas de esta, modelos de belleza y elegancia, con nuestros queridísimos amigos D. Alberto Garcia Ferreiro, D. Augusto Rodriguez Caula y D. Ramon Fernandez Cid, á quienes la fortuna se mostró con el aspecto más risueño. Efectivamente; cuando regresaban á esta de su expedición parisiense tomaron ahí un billete de la lotería de Navidad, y estaban muy lejos de formarse ¡halagüeñas ilusiones respecto á su suerte cuando recibieron un telegrama anunciándoles que les había tocado el segundo premio; de repente asaltó á los tres idéntico pensamiento, y cometieron la calaverada mayúscula de casarse enseguida, para lo que se presentaron á *hablar á papá*, habiéndose celebrado la boda con la mayor pompa y aparato.

Para solemnizarla, obsequiaron los novios con un magnífico baile á todas las jóvenes de la población que galantemente han correspondido á tan cordiales invitaciones, hallándose reunido en los elegantes salones de los recién casados lo más selecto y escogido; y yo que tanto había criticado el matrimonio de mis amigos, puedo asegurar á V. que envuelto entre gasas y tules, contemplando por do quiera rostros angelicales y respirando un ambiente impregnado de amor, pensé mil veces en comer también la gran calaverada.

Con inmensa dificultad para elegir entre tanto prodigio de belleza, me dirigí á una encantadora niña, significándole mi deseo de

bailar con ella un rigodon (que por empeño, no sé de quien, se bailaba al compás de un vals corrido) á lo que accedió gustosa; pero noté con extrañeza que á cada momento dejaba escuchar tiernos y apasionados suspiros, que creyendo eran dirigidos á mí, me volvian loco de amor y de entusiasmo, impidiendome la terminacion de aquel baile que manifestase á mi pareja aquellos sentimientos con las palabras más dulces.

Bailé despues una polka con otra jóven encantadora y vivaracha, que hizo las mismas demostraciones que la anterior, y tratando de averiguar entonces la causa de lo que llamaba tanto mi atencion, supe con disgusto que las dos jóvenes con quienes yo habia bailado, sufrían la ausencia de los pedacitos de su alma, y solo asistian al baile porque las mamás, que nunca se cansan de divertirse, les habian obligado á ir, para de este modo justificar su presencia; volé enseguida á su lado para consolarlas, pero no habian podido resistir las emociones del baile, que tocaba ya á su fin, y no estaban ya en el salon. Escusado es diga á usted que á los novios les sucedia lo mismo desde algunas horas antes, sin que por esto descuidasen en nada los obsequios de la etiqueta.

En este momento vienen á llamarme á toda prisa para que asista á unas conferencias que dá el Sr. Pertela sobre vinicultura, y que están llamando la atencion de las personas ilustradas. Tengo, pues, que dejar á V., quedando como siempre suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M.—El correspondiente.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Londres 27.—El periódico el Standard, en su edicion de esta mañana, dice que el almirantazgo ha acordado aumentar la marina inglesa con dos navios de torre y otro buque destinado al servicio de torpedos.

El Daily telegraph anuncia, con referencia á noticias de la India, que la columna mandada por el general Roberts, que forma la vanguardia del ejército que opera contra el Afghánistan, penetrará hoy por el valle de Kkoet; donde se establecerá sólidamente.

Ha llegado á esta capital el Karoly (?).

Atenas 27.—La insurreccion de Macedonia toma formidables proporciones.

Las filas de los rebeldes se han engrosado con naturales del país y con un gran número de extranjeros.

Una proclama de los insurrectos anuncia su firme propósito de continuar la lucha á todo trance.

Paris 27.—El periódico la France, en su edicion de esta tarde dice que el rey de Tunez, á pesar de las vivas reclamaciones del consul francés en aquella capital, ha cometido un acto arbitrario contra la propiedad de un ciudadano francés, el conde de Sancy.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros ha tomado serias medidas para obtener una reparacion de la ofensa hecha al honor del país.

El mismo periódico supone al rey la intencion de provocar una crisis á fin de obligar al Gobierno francés á que descubra sus intenciones definitivas acerca de la anexion ó del protectorado de aquella regencia.

Londres 26.—La edicion de esta tarde del periódico el Times publica un despacho de Lahore, diciendo que Yacoubhara, hijo del emir del Afghánistan ha llegado á Jellahabad con el intento, al parecer, de presentarse á las autoridades inglesas.

Esto puede considerarse, añade el Times, como un acto de suision.

El Cairo 27.—Ha estallado un grande incendio en el palacio de Abdin.

La mayor parte del harem ha quedado destruido.

El incendio se considera ya dominado en este momento.

Klogstow (Jamaica) 27.—Horrible catástrofe. El vapor mercante norte-americano Emilia Sander, que se dirigia de Nueva York á Santo Domingo, se ha ido á pique entre Puerto Plata y Samaná.

En este puerto han desembarcado dos hombres que formaban parte de la tripulacion de dicho buque los cuales han traído estafanta nueva.

Se cree que el resto de la tripulacion y pasajeros han perecido ahogados.

Paris 27.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 76 55; el 5 por 100 id., á 112 95; exterior español á 14 5/16 (bolsin 14 3/8); interior id., á 00 (bolsin 13 13/16); obligaciones de Cuba á 449.75 (bolsin 448.75); amortizable, á 00 (bolsin 32 5/8); consolidados ingleses, á 94 11/16.

De la Agencia franco-española.) Londres 27.—Las tribus afganas continúan reconociendo al hijo del emir.

El duque de Edimburgo ha sido nombrado contra almirante.

Las tropas inglesas son bien acogidas en todas partes.

Reina una anarquía espantosa en Cabul y en otros puntos del Afghánistan.

Paris 27.—Las negociaciones entre la Puerta y el Austria se han reanudado con grande actividad, habiéndose autorizado al conde Zichy para su conclusion.

Rusia abonará á los principados una subvencion de sesenta mil rublos para el establecimiento de escuelas rusas en los mismos.

El Gobierno de Belgrado ha propuesto un empréstito de veinticuatro millones de francos.

Londres 27.—El Gobierno austriaco y el de la Gran Bretaña dan pasos para evitar los desastres que ocurren con tanta frecuencia en Bulgaria y en Macedonia.

El conde Andrassy se manifiesta muy satisfecho del giro de la política.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Estado.—Recepcion del enviado extraordinario de Alemania, con motivo de la entrega á S. M. del collar de la orden de la Corona des Wendes.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito de

10000 pesetas para las obras de la catedral de Córdoba.

Otra cediendo al ayuntamiento de Barcelona el edificio de San Cayetano para que pueda enajenarlo y levantar otro donde instalar los juzgados municipales y de primera instancia.

Otra fijando las bases para modificar la legislación vigente sobre contabilidad de la Hacienda pública.

Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia del ayuntamiento de Bayacas provincia de Granada sobre baja de su cupo de consumos, cereales y sal.

Fomento.—Ley concediendo á la compañía de los ferro-carriles carboníferos de Aragon el término de seis meses, para presentar los estudios rectificadas de la línea de Val de Zafán á Gargallos.

Otra concediendo á la diputacion provincial de Salamanca prórroga de un año, para hacer los estudios del ferro-carril que vaya á enlazar con las líneas de Beira Alta y Duero.

Otra autorizando al Gobierno para satisfacer á la testamentaria de los condes de Cabris el importe del capital é intereses del canal del mismo nombre, derivado del rio de Lozoya.

Reales decretos incluyendo en el plan general de carretera del Estado en las provincias de Salamanca y Zamora, una denominada de Fermoselle á Vingudino, y entre las de tercer orden de la provincia de Leon, la denominada de Villamañán á Cebrones.

Otro nombrando comisario de agricultura industria y comercio de la provincia de Barcelona á D. Sebastian Garcia.

Real orden aprobando el programa presentado por el ayuntamiento de Gandia para el ensanche de la ciudad.

Ultramar.—Real decreto aplicando á las provincias de Cuba y Puerto-Rico, la ley sobre reforma del juicio de desahucio.

Otro organizando la administracion de la Hacienda de las islas Filipinas.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infanteria D. Leandro Alemany Rufaret.

Ha fallecido en Valencia el ex-diputado constitucional D. Jaime Sales y Gomis.

Ha sido nombrado catedrático de economía política del instituto de Salamanca el señor Don Teodoro Peña.

El marqués de Villamejor ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre reforma administrativa, exigiendo que en las oficinas del Estado se registren los expedientes y se despachen por riguroso turno.

A las seis de esta mañana se ha arrojado desde el piso tercero de la casa número 13 de la calle del Olivar una mujer quedando muerta en el acto. Tenia 43 años, era viuda natural de Madrid y deja tres hijos.

Ha sido nombrados inspector de orden público de Madrid D. Ramon Gonzalvo, inspector de Huelva D. Fernando Infante y sub-inspector de Madrid D. Laureano Diaz.

La junta de la Denda pública ha dispuesto, para llevar á efecto lo preceptuado en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876 y 7.º de la instruccion de 10 de Noviembre siguiente que el día 30 del actual, á las doce de la mañana, tenga lugar ante la misma el cuarto sorteo correspondiente al segundo semestre del corriente año para la amortizacion de títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior.

Hoy se ha publicado por la sala segunda del Tribunal supremo la sentencia acordada en el recurso de casacion admitido por el ministerio de la ley en causa contra Juan Oliva Moncouci.

De conformidad con las conclusiones del fiscal, se ha declarado no haber lugar al expresado recurso, dejando subsistente la pena que le fué impuesta por el juzgado de primera instancia de Palacio y confirmada por la audiencia de este territorio.

Para aliviar las desgracias ocurridas á causa del temporal de Búrgos y en Pinos Puente (Granada) se ha concedido del fondo de calamidades públicas 1400 pesetas á cada una de dichas poblaciones, y 1000 á Lepe (Huelva) para remediar la miseria en cuyo pueblo ha tomado proporciones alarmantes.

La mayor parte de las administraciones de loterías de Madrid, se encuentran ya cerradas por no tener en ellas ningun billete que vender para la próxima extraccion.

Una horrible desgracia ocurrió anteayer en la ciudad de Tortosa. El hijo del dueño de una casa de la calle de la Ciudad se dispuso á salir á cazar, para lo cual encargó á su madre que le fuera á comprar tabaco. Al regresar ésta del estanco y entregárselo á su hijo se le rompió á éste el porta escopeta, y al dar ésta en el suelo se disparó, matando instantáneamente á la madre, que cayó en la puerta misma de la casa. Los vecinos acudieron al ruido del disparo, pero ningun auxilio pudo prodigárselo, porque los perdigones, que penetraron en el vacío derecho, le interesaron la masa intestinal y el higado, ocasionándole la muerte repentina.

COSAS Y CASOS.

El santo del día. Yo no sé lo que tendrá, pero todos huyen de él.

Ya puede V. desatarse en improprios contra una persona medio ilustrada, en la inteligencia de que todos los sufrirá con paciencia y pero no le llama usted inocente si ha de haber paz!

Menos inocente, no hay hombre que no esté dispuesto á dejarse llamar las mayores perrieras.

De aquí resulta que en vez de aguzar muchos el ingenio aguzan su inocentada hasta donde sus fuerzas lo permiten.

Por ejemplo: Ha venido siendo costumbre que tal dia como hoy pida una persona á otra un dero con el propósito de decirle despues de cojido. «¡Qué los santos Inocentes lo paguen!»

Yo que si bien no soy viejo, llevo algunos años de andar por calles y cafés no recuerdo haber presenciado un solo caso en que el éxito haya coronado la obra.

El que se adjudica á si mismo título de inocente es el que tal dia como hoy pide dinero á alguien.

Ni ayer, ni hoy, ni mañana le encontrará. ¿Pues qué? ¿Hay dinero?

¿Die usted que sí? Pues es usted inocente de primera fila.

El mismo afán con que las gentes procuran colgarse unas á otras el título de inocente, demuestra la abundancia que hay de inocentes.

No hay tísico que no diga de otro «¡Qué malo está blano!» no me parece que comera el turron «este año!» Y á los dos dias muere el profeta.

No hay sordo que no hable bajo por el deseo de hacer rabiar al que le oye y al cual supone sordo como una tapia.

Y así mismo no hay inocente que no diga «¡Voy á pagársela á Zatanol!» y á los dos minutos cree á piés juntillos lo que lee en el primer periodo de oposicion que llega á sus manos.

Hay mas inocentes que estrellas en el cielo y gotas de agua en el Océano.

Y usted por la calle y no hace usted otra cosasino tropezarse con inocentes.

S un diputado, al encabezar un manifiesto en vez de «A mis electores» escribiera «A los inocentes de mi distrito» tenga seguridad de que sin querer se dirigiria á todos los que tienen derecho electoral.

A todos los anuncios que andan por ahí dirigidos «Al público» ó «Al público ilustrado» ó «al respetable público» quiteles usted esa direccion y ponga esta otra «A los inocentes» y no habrá uno que no lo lea; por supuesto, exclamando: «¡Esto no va conmigo!»

Y señores, ¡quién ha hecho ricos á ciertos autores de zarzuelas bufas, ó de píldoras vegetales, ó de rompe cabezas, ó de elixiros? ¡Desengañémonos! los inocentes.

¿Cómo viven y medran algunos fondistas que por dos pesetas dan siete platos, mientras peracen los que por dos duros solo pueden dar tres?

¿Cómo prosperan las tiendas que por 6 duros dan un traje completo?

¿Quién hizo la fortuna del que dió á luz el cri cri y la cuestion de roma?

No hay que pensarlo mucho: los inocentes.

Habrán visto ustedes por la calle infinidad de personas que tararean la mandolinata.

En el café, gentes que toman media copia de rom y le queman antes de tomarle.

Ante los escaparates, personas que parece que miran los géneros y lo que hacen es atusarse el bigote.

Hay quien compra La Correspondencia, esolo por el folletín.

Y quien viaja de incógnito anunciándolo así.

Y quien colecciona cromos.

Y quien se tiñe el pelo.

Y quien espera hace un año que el sábado próximo llegue Posada Herrera.

Y quien se toma mucho interés por el Afghánistan.

Y quien compra calendarios para saber el tiempo que va á hacer año próximo.

El gremio es numeroso, inacabable.

Y tan infinito como el gremio las consideraciones que me sugieren el asunto que da motivo á estas líneas.

Pudiera, pues, sin gran esfuerzo escribir, no digo un artículo, sino un libro, ó dos, ó tres: seria cuestion de tiempo y de molestia, pero no de esterilidad.

Eillo se presta.

Desde el que dice que las suergas son malas, hasta el que asegura que las nucees son ardientes; desde el que va con frac á los bailes de la Zarzuela, al que no se pone camisa limpia los dias de fiesta, «por no parecer hotera»; desde el que... ¡pero voy á hacer un catálogo de ellos! ¡Imposible!

Creáren Vds. á mi: De ser inocente no hay quien escape. Lo único á que se puede aspirar, es á que no le tengan á uno por tal.

¿Quéren Vds. un medio para ello? Pues á todos los conocidos que hoy encuentran por ahí díganles: «¡Sabe V. que hoy es mi santo?» Y nadie lo creerá. ¡Así es el mundo!

M. MATOSOS.

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA DE ANTEAYER. Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del marqués de Barzanallana se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Ribó usa de la palabra para manifestar á la Cámara que, al hablar en una de las anteriores sesiones respecto á una cuestion de vinos españoles dijo que los cosecheros de nuestro país, en general, no conocian la fus-china, no refiriéndose en modo alguno á los cosecheros catalanes, como equivocadamente ha dicho ayer El Imparcial; que quiere que conste así, esperando que dicho periódico dé una prueba de su imparcialidad rectificando el suelto en el sentido que acaba de expresar, pidiendo al propio tiempo al señor ministro de Fomento que se forme el oportuno expediente para averiguar los abusos que pueda haber en este asunto, al efecto de ser castigados los culpables.

El señor Presidente contesta que se pondrá el ruego en conocimiento del ministro de Fomento.

Entrándose en el orden del dia, continúa la discusion del proyecto de ley de Bancos.

El señor Ruiz Gomez continúa su discurso, consumiendo el tercer turno en contra.

Occupándose de la acuñacion de la plata, dice que no moderna, sino antigua, leyendo varios estados de las diversas acuñaciones hechas en estos últimos años.

Partiendo de la memoria del Sr. Salaverría, indica las distintas fases porque han pasado

nuestra Dauda flotante y los Banos del Tesoro.

Procura demostrar que, atendidas nuestras deudas, que están por liquidar no podrán ser cubiertas por los productos que arroje la enagenacion de Bonos.

Asegura que lo que se recauda no pasa de un 10 por 100, y en los seis meses de ampliacion de presupuestos no pasa de un 6 por 100 á lo sumo.

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo, que se felicita de que el Sr. Ruiz Gomez haya convenido en que el crédito público haya subido, como así es en efecto, en un 50 por 100.

Se lamenta de haber oido indicar que estamos á las puertas de la bancarota, cuando en la sesion anterior probó que se habian amortizado mas de 800 millones de pesetas, pagando distintas deudas despues de satisfacer todas las obligaciones del Estado.

Declara que no ha juzgado mal la administracion del Sr. Ruiz Gomez, sino que expuso algunos datos para probar las mejoras últimamente introducidas en esta materia.

El señor Barzanallana (D. José Garcia) haciéndose cargo de varias alusiones dice que en Enero de 1877 se sancionó el presupuesto, en el que se consignaban los medios referentes á la pignoracion de Bonos para atender á la Dauda flotante.

Explica cómo deben entenderse ciertas disposiciones que dictó sobre el asunto que se debate; y dice que su administracion debe descartarse de la opinion manifestada por el Sr. Ruiz Gomez, sobre que todos los presupuestos de la actual situacion se han saldado con déficit; cuya afirmacion niega por lo que respecta al de 1876-77, presentado por él, y en el que asegura no hubo déficit alguno, no contribuyendo, por tanto, á aumentar la Dauda general.

Y concluye repitiendo que no hubo déficit en el presupuesto sino que por el contrario, resultó un sobrante de siete millones, manifestando á la vez que en ninguna época dió tan buenos resultados el impuesto de consumos como durante su administracion.

El señor marqués de Alhama, de la comision, contesta á los oradores que han impugnado el proyecto, y dice, que en rigor los debates no han versado sobre Bonos, pues se han discutido presupuestos, memorias y disposiciones financieras.

Defiende la gestion económica de la restauracion, considerando el crédito del país como la vida y la sábia regeneradora del mismo.

Enumera las medidas adoptadas por la situacion actual en beneficio del Erario, y examina el alto precio que tienen actualmente los Bonos y demás créditos contra el Estado, y anuncia que muy pronto se desempeñará la renta del timbre.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica algunas alusiones del señor marqués de Alhama.

El señor presidente pregunta á la Cámara, si tiene inconveniente en que se prorogue la sesion una hora mas de las de reglamento, en atencion á lo avanzado de la legislatura, y á la importancia de los proyectos de ley que hay pendientes de discusion.

El Senado lo acuerda así.

Los señores Camacho y ministro de Hacienda rectificaron.

Concluida esta discusion, se procedió á la lectura por artículos del proyecto de ley sobre amortizacion y enagenacion de Bonos del Tesoro, siendo aprobado en votacion ordinaria.

Orden del dia para mañana; votacion definitiva de dicha ley, discusion del proyecto de ley sobre rescision del contrato con el Banco Hispano-colonial, y aprobacion de varios dictámenes de ley.

Se levanta la sesion: eran las siete y cuarto.

BOLSA DEL DIA 27.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACION, Del 26, Del 28, and a vertical column on the right with arrows. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, Id. perp. ext. 3 p. 100, Dauda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco, Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 58, 2.000, O. p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon., Oblig. del mismo, FERRO-CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La Africana. Español.—A las ocho y media.—Funcion de Inocentes.—Dos muertos y ningun difunto.—La venta del Pillo.—La casa de Tocame-Roque. Zarzuela.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego. Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Guzman el Bueno. Comedia.—A las ocho y media.—Coser y cantar.—Soledad.—Baile. Variedades.—A las ocho y media.—Un jóven simpático.—Ocelio.—Por no explicarse. Bueno como el pan. Esclava.—A las ocho.—Por meterse el tiempo en agua.—Maruja.—El Tripili.—Las figuras de movimiento. Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL, á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

AGENCIAS-ETRENNES.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

Libros ilustrados magnificamente encuadrados desde 2 reales en adelante.

Se hallarán en la librería es traquera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. En la misma se admiten suscripciones a todos los periódicos nacionales y extranjeros.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Beníte, agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles.—España de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Amorochon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Sur.—Badajoz. g-c



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, de noche.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

Fábrica de libros rayados encuadrados de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero plaza del Progreso, número 17.

EN LA CALLE DE BELEN, 5, último piso izquierda, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropablanca para confeccionar

La fama Universal, gran fábrica de dulces de Viguer y Leon, Blanquería, número 9, Valencia.—Depósito en Madrid, Embajadores 18. Sucursal. Dulce seco, escarchado y en conserva, pastillas y bombones, cascas de Valencia, turrones, almivares y jaleas, almendras, pedacillos de Alcoy, 146 clases de dulce.

MÁQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una portera; darán razón calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

OJULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

EN UNA CASA PARTICU lar y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerera, 1 y 3, tercero, núm. 7.

COMPANÍA COLONIAL 23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

CON DOS MEDALLAS, CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO CAFES SUPERIORES-TAIPOCA

MEDALLA DE BRONCE.

Depósito general, Calle Mayor 18 y 20

SUCURSAL. MONTERA, 8.

DENTICINA INFALIBLE

(DENTICION DE LOS NIÑOS)

Pocas madres ignoran que no se muere un solo niño, que todos se salvan aun en los grandes peligros de la DENTICION, cuando usan el único remedio, DENTICINA INFALIBLE de Izquierdo.

Sale abundante baba, brotan fuertes dentaduras, se desencañan y se robustecen por momentos; se les quitan las molestias y sufrimientos eruptivos en la boca y encías, se estinguen las CONVULSIONES y ALFERECIA producidas por la denticion, la fiebre y diarrea que les aniquila, y en una palabra, se salva el niño y toda madre se consuela. Nada se ha inventado superior, y eclipsa á todos los remedios concedidos. Caja con 18 dosis para 6 dias, 12 rs.; se remite por 14, y dos cajas que suelen necesitarse por 26.

Para el sistema de fricción de encías hay el JARABE DE LA DENTICION, frasco 8 rs.; y se remite por 12. Único inventor y elaborador, Pablo Fernandez Izquierdo, premiado con medalla de oro, Madrid, su gran farmacia, calle de Pentejos, núm. 1 y en las de la Ruda, núm. 14 y Descalzas, 6, provincias, todas las principales farmacias. 4,7,11,14,18,21,25,28

ALQUITRAN ESENCIAL

Los enfermos de las vías respiratorias, digestivas y urinarias, se curan infaliblemente con la Esencia de Alquitran ó Resinosa de Brea, Mr. Perreire, que es la parte puramente medicinal, y la tenéis de sabor gratísimo en Sacaruro, oleosacaro, caja, 8 rs., se remite por 10. Pastillas, igual precio y remision. Jarabe, 8 rs.; no va por correo: tres formas inmejorables para combatir los catarros pulmonares, bronquiales y nasales; los del estómago, intestinos y vejiga; los constipados agudos de la frente, del pecho y los de la garganta; la tisis, las toses de todas las clases en adultos y niños; toda clase de asma, tos ferina, etc.

Hay el hidróclito de Esencia de Alquitran, frasco 8 rs., para gargarismos, pulverizaciones, lavatorios, inyecciones, etc., y paratomarse.

Hay granulos de Esencia de Alquitran y lactucario, frasco 10 rs., se remiten por 12, los que calman la tos y los catarros sin narcotizar, y curan las afecciones respiratorias y urinarias.

Unicos depósitos en España y puntos de elaboración: Madrid, calle de Pentejos, núm. 6, farmacia de Fernandez Izquierdo, y Zaragoza, Rios, hermanos, Coso, 33, botica.

MÁQUINAS AGRICOLAS

DE

DAVID B. PARSONS,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

TRASLADADO Á LA

GARRERA DE SAN GERÓNIMO, NUM. 51.

NO EQUIVOCARSE.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvillers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

A LOS MINEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

El día 15 de Diciembre próximo á las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observacion de Romero» sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25.000 pesetas ó sea á un real cada metro cuadrado de su demarcacion.

La subasta se prorroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espos y Mina, 5, Madrid.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segunda izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez, sucesor de Escrivano, calle del Príncipe, 25.

HOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y coteada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Remulo Moragas y Broz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredera baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la vinda de Heredia, plaza de la Seo.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba.

De eok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults.
de la Cruz, 23, id. de armas
de S. Alberto, 5, id. ults.
de Hortalaza, 6, id. id.
id. 28, id. id.
id., 47, id. id.
id. 102, id. id.
de Fuencarral, 60, id. id.
de Valverde, 20, id. id.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.
del Pez, 5, id. id.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.
de Santo Domingo, 16 y 17.
Plaza Progreso, 20, tienda ultramar.
Postigo de S. Martin, 17, id. id.
Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
id. 32, id. id.
id. 46, id. id.
de Preciados, 7.
id., 40, tienda ultramarina.
id. 84, id. de armas.
Abada, 13, panadería.
id. 2, tienda ultramarina.
de la Salud, 14, zapatería.
de Gerona, 14, tienda ultramar.
de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizes y cisco.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias) and Subscription Period (Un mes, Trimestre, Semestre, Un año). Prices range from 6 rs. to 70 rs.

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location (Ultramar, Europa) and Subscription Period (Trimestre, Semestre, Un año). Prices range from 4 to 60.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Taboadela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Príncipe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcell y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERRCEL; D. José Alpuente, imprenta.